



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Buenos Aires, **14** de Junio de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 547/2018

VISTO:

El Memo Presidencia N° 153/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, se eleva la presentación del Dr. Ladislao Endre, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, por medio de la cual solicita la designación del agente Manuel Lucangioli en el cargo de Prosecretario Administrativo, por el término de 6 (seis) meses, y la continuidad de los interinatos de las agentes Delfina María Shinya y Micaela Soledad García en los cargos de Secretaria Privada y Escribiente, respectivamente.

Que al respecto se dio intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se expidió mediante Memo RRLL N° 783/2018, informando que el agente Manuel Lucangioli se encuentra designado en el cargo de Secretario Privado, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que las agentes Delfina María Shinya y Micaela Soledad García se desempeñan en los cargos de Secretaria Privada y Escribiente, respectivamente, conforme Res. Presidencia N° 127/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar, a partir del 4 de junio de 2018, al agente Manuel Lucangioli, Legajo N° 2894, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, por el término de 6 (seis) meses.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura


2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 2º: Establecer que la agente Delfina María Shinya, Legajo N° 5909, continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Manuel Lucangioli.

Art. 3º: Establecer que la agente Micaela Soledad García, Legajo N° 6986, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Delfina María Shinya y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Agustina Stradale y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Dolores Pagniez; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 547 /2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires